

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL XI

12 DE MARZO DEL 2015

En el Municipio de Cárdenas, San Luis Potosí, siendo las diecinueve horas del día doce del mes de marzo del año dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital XI se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Álvaro Obregón, número trece, Barrio San Isidro Chaparral, en virtud de que con fundamento en los artículos ciento cinco, ciento siete, fracción III, y ciento ocho de la Ley Electoral vigente en el Estado; dieciséis y veintitrés del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidenta a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:-----

*Lectura de los oficios relativos a la designación de Representantes de Partido.-----

1. Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.-----
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.-----
3. Del Registro de fórmulas de candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa.-----
4. Asuntos Generales.-----

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: -----

Presidenta-----LIC. HILDA GABRIELA CADENGO MONTER
Consejero Ciudadano-----C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ SANDOVAL
Consejera Ciudadana-----ISC.MA. DE LOURDES DE LEÓN PALOMO
Consejera Ciudadana-----C.NORMA LETICIA MORALES PRADO
Consejero Ciudadano-----DR. HOMERO MONTEJANO MELÉNDEZ,

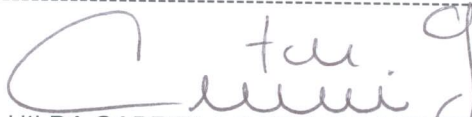
los Representantes de Partido -----
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-----C. FROYLÁN GUERRERO ORTÍZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL-----LIC. MA. BELEM DÍAZ DÍAZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA-----C. ADOLFO ALEJO SALAZAR
PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL-----C. MOISÉS CRUZ CÁZARES
PARTIDO NUEVA ALIANZA-----PROFR. LUIS ALBERTO OLVERA GARCÍA
y el Secretario Técnico, el C. MIGUEL VILLAGRÁN IZAGUIRRE, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:-----

Primero. En lo que se refiere al numeral dos del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de febrero del año dos mil quince.-----

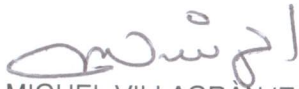
En virtud de que no hay más acuerdos que tomar, se aborda el numeral tres del Orden del Día: dando lectura a la lista de requisitos que deberá contener la Solicitud de Registro de Candidatos para este Proceso Electoral 2014-2015; entregándose una copia de dicho documento a los integrantes del Pleno de este organismo electoral; acto seguido se

Comisión Distrital Electoral XI Cárdenas

informa que en virtud de que el día quince del presente mes, día en que inicia el plazo para el registro de fórmulas de candidatos a diputados de mayoría relativa es domingo, se abrirán las instalaciones de esta Comisión Distrital en horario de oficina, reiterando a los representantes de partido que pueden agendar la fecha en que acudirán a realizar el registro; una vez que fueron despejadas algunas dudas externadas por los representantes de partido sobre los requisitos del registro de candidatos; se continúa con el punto número cuatro del orden del día, que se refiere a asuntos generales, dando lectura al Aviso de Privacidad para la tutela de los datos personales de los candidatos, que se desprenden de los documentos que presentarán para el registro respectivo, escrito que de forma voluntaria firmarían tanto el representante de partido como la fórmula de candidatos a diputados de mayoría relativa, aceptando y declarando que hacen de su conocimiento el tratamiento que se dará a la información personal derivada de la documentación que integra la solicitud de registro, aviso que sería entregado el día que realicen su registro; asimismo se informa que no es un requisito para el citado registro de candidatos. No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos del día doce del mes de marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce para constancia.



LIC. HILDA GABRIELA CADENGO MONTER
CONSEJERA PRESIDENTA



C. MIGUEL VILLAGRÁN IZAGUIRRE
SECRETARIO TÉCNICO



C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ SANDOVAL
CONSEJERO CIUDADANO



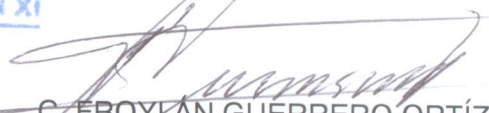
ISC.MA. DE LOURDES DE LEÓN PALOMO
CONSEJERA CIUDADANA



Noemal L. Morales P.
C. NORMA LETICIA MORALES PRADO
CONSEJERA CIUDADANA



DR. HOMERO MONTEJANO MELÉNDEZ
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE



C. FROYLÁN GUERRERO ORTÍZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. MA. BELEM DÍAZ DÍAZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. ADOLFO ALEJO SALAZAR
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. MOISÉS CRUZ CÁZARES
PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL



PROFR. LUIS ALBERTO OLVERA GARCÍA
PARTIDO NUEVA ALIANZA